

y para poder a manifestar = Na Ciudad de Zamora
Y estando en la mte de la feria de que del mte solar esta hecho
praxia a la parte de dicho Convento: Acordo se reconozca el
Contrato que se hizo en favor y combando serviento, se le manifieste
an al señor Dn Lope; y no estando comprendido se le haze y praxia
adho. or en la forma acostumbrada =

Aguas Compuestas

Mem. de Pedro Berzella a loxero, en que dice Zaverse lego
vindo por el, con el dicho la fabrica de aguas Compuestas y de azu
car heladas, si solo bendan agua clara y a lo las, con el fin de
derer dañosas a la salud, y replica inter ponga esta Ciudad
su am. Soudad Concho. or para la permission de dichas aguas que
los medicos manifestan no ser per Judiciales = la Ciudad de Zamora
dolo oido: hizo replica al señor Corregidor a fin de que permitta
la venta de dichas aguas, siendo de la bondad que se requiere. Y
su. a. quedo entendido de esta replica para en orden a ella hazer
todo lo que estubiere de parate =

Novidad del arrendador de las Rentas en el futo de la Seala =

de la Ventador de las Rentas de la Ciudad de Zamora: Dicho que en su fianza
Lopez Camacho Criu, de dichas Rentas el mismo auto a que se o por
esta Ciudad los años de cien. noventa y ocho, y noventa y nueve, sobre
la seguridad y recobro de los diez, de la renta desta Ciudad y su jurisdic.
por contenta dicho bando Condiciones, en graue por futo de los diez,
y en contravenzion de los buenos usos y costumbres desta Ciudad, de que a
guerra = Na Ciudad de Zamora: Acordo que el Cau.
Procurador Gen. en su. a. pida la moderacion de los diez los Capitulos
que fueren contra el bien pu. y buenos usos y Costumbres; y para al
todo ello y lo anexo y dependiente se le da poder al s. Dn Joseph
felizes Vez Comotal procur. Gen. =

Reparos de las Casas de la Corte =

de Zamora, manifiesto el señor Corregidor, que las Casas de la Corte
donde hausta, necesitan de algunos reparos: Acordo la Ciudad, que el
Cau. obrero mayor de ponga se seanten y retranga razon para librar
lo que em portase =

Informe San Antonio =

Mem. de la ciudad de San Antonio de padua dandole noticia se celebra refugia
etolia diez y nueve de los pas. mo. Visto por la Ciudad. acordo con los ayllas que
zite y libren los Jun. D. que en los términos para el gallo de esta pte. de
informe del Cort. en tomas efermas de los propios y sobre el s. Durado
Martin tan y al de goit. de los =

Handwritten signatures and official stamps at the bottom of the page, including names like 'Antonio' and 'Juan de la Cruz'.